

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Estado No. 84 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05308310300119970579900	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Emilsen De Jesús Marín Franco	José Alberto Sánchez López	26/11/2020	Auto Decide - Concede Facultad Para Subcomisionar
05308310300120190008900	División Material Y Venta De La Cosa En Común	Luz Estella Restrepo Sierra Y Otro	Jose De La Cruz Carmona Castro, Maria Alicia Carmona De Zuleta	26/11/2020	Auto Decide - Concede Término Para Allegar Dictamen
05308310300120200017900	Ejecutivo	Juan David Cadavid Bustamante	Biochemical S.A.S	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05308310300120150014500	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Luz Angelica Gallego Quintero	26/11/2020	Auto Decide - Aprueba Liquidación Del Crédito. Requiere Ejecutante.
05308310300120150014500	Ejecutivo Hipotecario	Banco Bancolombia Sa	Luz Angelica Gallego Quintero	26/11/2020	Auto Decide - Corrige Auto Que Aprobó La Diligencia De Remate.

Número de Registros: 2

23

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELIZABETH CRISTINA AGUDELO BOTERO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Girardota

Estado No. 84 De Viernes, 27 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05308310300120170038600	Ejecutivo Hipotecario	Jivesa S.A.	Gamabroker S.A.S.	26/11/2020	Auto Decide - Aprueba Liquidación Del Crédito. Ordena Pago De Títulos. Fija Honorarios A La Secuestre.
05079408900120200019301	Ejecutivo Singular	Luisa Maria Londoño Gutierrez	Carlos Andres Morales Jaramillo	26/11/2020	Auto Decide - Confirma Auto Apelado.
05308310300120190016400	Ordinario	Blanca Ligia Duque Carmona	Ese Hospital San Vicente De Paul De Barbosa	26/11/2020	Auto Requiere - Requiere Notificar Vía Email
05308310300120200016200	Ordinario	Delio De Jesús Bohorquez	Municipio De Girardota Antioquia	26/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
05308310300120200017200	Ordinario	Duban Eliecer Callejas Morales	Colombiana Kimberly Colpapel S.A. Y Otro	26/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
05308310300120190001900	Ordinario	Guillermo Leon Zapata Valencia	Sociedad Brilladora Esmeralda Ltda En Liquidacion	26/11/2020	Auto Decide - Acepta Renuncia Y Requiere

Número de Registros: 2

23

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELIZABETH CRISTINA AGUDELO BOTERO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Girardota

Estado No. De Viernes, 27 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05308310300120190021600	Ordinario	Iván Darío Serna Gomez	John Jorge Vergara Sanchez	26/11/2020	Auto Decide - Auto No Acepta Notificación Por Aviso
05308310300120200019500	Ordinario	Johan Alejandro Arias Castaño	Incolmotos Yamaha	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05308310300120200019200	Ordinario	Jorge Iván Ortega Rendón	Maderas Y Aserríos Nariño S.A.	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05308310300120200019100	Ordinario	León Javier Palacio Bohorquez	Colombiana Kimberly Colpapel Sa Colkim Colpapel Sa	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05308310300120200019000	Ordinario	María Camila Arcniegas Zapata	E.S.E. Hospital San Vicente De Paul De Barbosa Antioquia	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05308310300120200017100	Ordinario	Rodrigo De Jesus Tobon Restrepo	Colombiana Kimberly Colpapel Sa Colkim Colpapel Sa	26/11/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda

Número de Registros:

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELIZABETH CRISTINA AGUDELO BOTERO

Secretaría

Código de Verificación



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Girardota

Estado No. De Viernes, 27 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05308310300120200017300	Ordinario	Andres Felipe Villa Atehortua	Institución Educativa Colegio Nuestra Señora Del Rosario	26/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
05308310300120170006600	Ordinario	Héctor De Jesús Vásquez Gómez	Ingenieria Util	26/11/2020	Auto Decide - Acepta Sustitución
05308310300120200019400	Ordinario	Luz Marina Rodriguez Madrid	Remigio Cesar Perez Negrete, Maria Patricia Rendon Correa	26/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda
05308310300120200018300	Verbal	Jose Paulino Galvis Tamara Y Otro	Porcicultores Apa S.A.S.	26/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda Demanda
05308310300120190007200	Verbal	Mario Fernando Pinzon Bohorquez		26/11/2020	Auto Decide - Resuelve Recurso
05308310300120120006400	Verbal	Alvaro Zapata Zapata Y Otro	Federico Alejandro Villa Restrepo	16/09/2020	Auto Ordena Cumplir - Cúmplase Lo Dispuesto Por El Superior. Liquida Y Aprueba Costas.

Número de Registros:

23

En la fecha viernes, 27 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELIZABETH CRISTINA AGUDELO BOTERO

Secretaría

Código de Verificación